



OFICIO N° 96707  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.9°/373

VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2025

La Diputada señora NATALIA ROMERO TALGUIA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas de seguridad que se implementaran para brindar seguridad a la locomoción colectiva en las calles y caminos de la comuna de Rancagua, considerando la posibilidad de establecer vías segregadas. Asimismo, refiérase a la existencia de fondos participativos para seguridad.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO  
O'HIGGINS



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 86DA5EC41EDBDF81



Valparaíso, marzo de 2025

**DE: NATALIA ROMERO; H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

**A: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES; SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito se oficie a las instituciones mencionadas, para que informen sobre las medidas de seguridad que se implementaran para brindar seguridad a la locomoción colectiva, en base a los antecedentes que se exponen a continuación:

Integrantes de la asociación Agrupa Col Rancagua, manifiestan su preocupación por la situación de inseguridad latente en las calles y caminos de la comuna. Señalan que existe un temor constante de ser víctimas de robos, encerronas u otros delitos violentos que puedan poner en peligro su vida.

Exigen además, frente a la alta congestión vehicular, vías exclusivas para la locomoción colectiva e incluso medidas más drásticas como la restricción vehicular. Hacen presente que día a día deben lidiar con un tráfico que se incrementa en horas peak, causando un grave estrés y malestar.

Para prevenir que estas situaciones escalen a un nivel superior, indican que es necesaria la aplicación urgente de estas medidas de tránsito y seguridad vial.



Por este motivo, solicito a usted informar cómo se ejecutarán las vías segregadas para locomoción colectiva. Asimismo, refiérase a la existencia de fondos participativos para seguridad.

**NATALIA ROMERO TALGUIA**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. NATALIA ROMERO T.

